

**Pregunta:** ¿Se puede presentar una empresa que tenga la habilitación del MSP en trámite?

**Respuesta:** Sí, puede presentar ofertas, pero el HBSE puede exigir que, al momento de comienzo de ejecución del contrato que eventualmente se le pueda adjudicar a dicha empresa, cuente con las habilitaciones correspondientes vigentes, tal como se expresa en el pliego